

Agencia ITRC



Radicación: 2-2016-007147

Fecha: 2016-08-17 10:55

Folios: 15 Anexos: NO Adjuntos: :

Bogotá D.C., 17 de Agosto de 2016

Doctora,

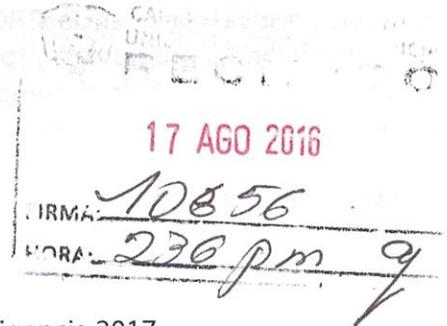
**AMPARO YANETH CALDERON PERDOMO**

Secretaria Comisión Primera Constitucional

Congreso de la República de Colombia

Carrera 7 No. 8 - 68 Oficina 238 B

Ciudad



Asunto: Proposición – Presupuesto General de la Nación vigencia 2017  
Oficio N° C.P.C.P.3.1. 031-186 del 4 de agosto de 2016

Respetuoso saludo doctora Amparo,

En atención a la solicitud efectuada mediante Oficio N° C.P.C.P.3.1. 031-186 del 4 de agosto de 2016, remitido al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público y trasladado a esta entidad mediante radicado N° 1-2016-063179, relacionada con el Cuestionario adjunto a la Proposición del Presupuesto General de la Nación vigencia 2017 presentada por el H.R. ELBERTH DÍAZ LOZANO, de manera amable remito la respuesta a los numerales que son competencia de la Agencia ITRC, a saber 1, 4, 8 y 10, en los siguientes términos:

1. *Qué planes, programas o proyectos prioritarios conforme a sus objetivos misionales, no han podido implementar durante las vigencias 2015 y lo que va corrido de la vigencia 2016, por carencia de las apropiaciones presupuestales necesarias para su debida ejecución, discriminando por tipo de planes, programas o proyectos y las apropiaciones que hubiesen sido necesarias para la ejecución de las mismas año por año.*

La Agencia ITRC, en desarrollo de su misión logró un nivel de cumplimiento de los objetivos y metas proyectados para el año 2015 del 98.36%, y para el primer semestre de la vigencia 2016 del 93.28%, como se evidencia en los Informes de avance del Plan de Acción Anual de esos períodos, los cuales están disponibles en la Página Web Institucional en la ruta [http://www.itrc.gov.co/~itrcgovc/itrc/?page\\_id=62](http://www.itrc.gov.co/~itrcgovc/itrc/?page_id=62).

De igual manera, a partir de la vigencia 2015 a la Agencia ITRC le ha sido asignado presupuesto de inversión por parte del Gobierno Nacional, con el propósito de implementar el Proyecto de Inversión denominado *Implementación del Sistema de Información para la detección del fraude y la corrupción en las entidades vigiladas de la ITRC*, Código BPIN 2015011000079, el cual se ha

ejecutado de acuerdo con lo programado por la entidad, en la vigencia 2015 y lo corrido de la vigencia 2016.

En ese orden de ideas, la Agencia ITRC ha tenido la capacidad operativa y financiera para desarrollar sus planes, programas y proyectos de acuerdo con la proyección estratégica institucional, y para contribuir al cumplimiento de las metas establecidas por el Gobierno Nacional en la vigencia 2015 y el primer semestre del año 2016.

4. Informar la ejecución presupuestal y resultados misionales de los años 2015 y lo que va corrido del año 2016, por componentes y principales rubros presupuestales o programas (por componentes funcionamiento e inversión los rubros más importantes):

#### Ejecución Presupuestal vigencia 2015 y a 31 de julio de la vigencia 2016

La Agencia ITRC, en la vigencia 2015 logró una ejecución en Gastos de Funcionamiento del 98% y en Gastos de Inversión del 99%, mientras que con corte a 31 de julio de la vigencia 2016, la entidad reflejó una ejecución en Gastos de Funcionamiento del 59% y en Gastos de Inversión del 18%.

Los resultados mencionados, se resumen en la siguiente tabla:

U.A.E AGENCIA DEL INSPECTOR GENERAL DE TRIBUTOS, RENTAS Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES		2.015			2.016		
Rubro	Descripción	Apropiación Definitiva	Ejecución	%	Apropiación Definitiva	Ejecución	%
A	FUNCIONAMIENTO	15.606.749.362	15.233.391.974	98%	15.738.393.150	9.307.815.442	59%
A-1	GASTOS DE PERSONAL	11.334.900.000	11.134.316.800	98%	11.689.248.150	6.511.279.035	56%
A-1-0-1	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	8.256.000.000	8.156.363.749	99%	8.357.864.000	4.799.861.039	57%
A-1-0-1-1	SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	6.250.000.000	6.180.868.413	99%	6.252.000.000	3.835.023.478	61%
A-1-0-1-4	PRIMA TÉCNICA	513.000.000	498.346.633	97%	515.000.000	285.143.430	55%
A-1-0-1-5	OTROS	1.453.000.000	1.437.892.349	99%	1.551.000.000	657.116.764	42%
A-1-0-1-9	HORAS EXTRAS, DÍAS FESTIVOS E INDEMNIZACIÓN VACACIONES	40.000.000	39.256.354	98%	39.864.000	22.577.367	57%
A-1-0-2	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	323.900.000	298.047.487	92%	538.248.150	71.108.384	13%
A-1-0-5	CONTRIBUCIONES INHERENTES NOMINA SECTOR PRIVADO Y PUBLICO	2.755.000.000	2.679.905.564	97%	2.793.136.000	1.640.309.612	59%
A-2	GASTOS GENERALES	4.233.849.362	4.075.456.984	96%	4.024.145.000	2.796.536.407	69%
A-2-0-3	IMPUESTOS Y MULTAS	26.000.000	172.000	1%	5.400.000	184.000	3%
A-2-0-3-50	IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	26.000.000	172.000	1%	5.400.000	184.000	3%
A-2-0-4	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	4.207.849.362	4.075.284.984	97%	4.018.745.000	2.796.352.407	70%
A-2-0-4-1	COMPRA DE EQUIPO	319.799.362	293.995.026	92%	298.296.939	0	0%
A-2-0-4-2	ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	4.250.000	0	0%	24.000.000	4.006.222	17%
A-2-0-4-3	COMPRA DE EQUIPO MILITAR Y DE INTELIGENCIA	0	0	0%	1.000.000	0	0%
A-2-0-4-4	MATERIALES Y SUMINISTROS	52.100.000	44.871.781	86%	53.669.000	32.713.583	61%
A-2-0-4-5	MANTENIMIENTO	940.920.000	936.540.006	100%	754.385.487	212.140.831	28%
A-2-0-4-6	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	90.056.865	87.993.959	98%	114.380.250	100.795.297	88%
A-2-0-4-7	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	196.400.000	181.587.996	92%	164.000.000	54.589.950	33%

U.A.E AGENCIA DEL INSPECTOR GENERAL DE TRIBUTOS, RENTAS Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES		2.015			2.016		
Rubro	Descripción	Apropiación Definitiva	Ejecución	%	Apropiación Definitiva	Ejecución	%
A-2-0-4-8	SERVICIOS PÚBLICOS	75.800.000	64.287.419	85%	98.200.000	46.271.006	47%
A-2-0-4-9	SEGUROS	77.000.000	76.458.932	99%	78.500.000	31.371.098	40%
A-2-0-4-10	ARRENDAMIENTOS	1.972.923.135	1.962.172.620	99%	2.025.186.824	1.974.772.399	98%
A-2-0-4-11	VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	379.990.777	330.532.576	87%	317.226.500	277.690.831	88%
A-2-0-4-14	GASTOS JUDICIALES	1.500.000	13.500	1%	500.000	114.776	23%
A-2-0-4-21	CAPACITACIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y ESTÍMULOS	91.500.000	91.221.946	100%	89.400.000	61.886.414	69%
A-2-0-4-41	OTROS GASTOS POR ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	0	0	0%	0	0	0%
A-2-0-4-999	PAGO PASIVOS EXIGIBLES VIGENCIAS EXPIRADAS	5.609.223	5.609.223		0	0	
A-3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	38.000.000	23.618.190	62%	25.000.000	0	0%
A-3-2-1	A-3 ORDEN NACIONAL	38.000.000	23.618.190	62%	25.000.000	0	0%
<b>C</b>	<b>INVERSIÓN</b>	<b>3.000.000.000</b>	<b>2.984.278.518</b>	<b>99%</b>	<b>2.550.000.000</b>	<b>458.718.469</b>	<b>18%</b>
0520-1000	ADMINISTRACION, ATENCIÓN, CONTROL Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	3.000.000.000	2.984.278.518	99%	2.550.000.000	458.718.469	18%
2013011000039	2013011000039 - Implementación del sistema tecnológico de información y telecomunicaciones de la Agencia del Inspector General de Tributos Rentas y Contribuciones Parafiscales - ITRC	3.000.000.000	2.984.278.518	99%	2.550.000.000	458.718.469	18%

### Resultados misionales vigencia 2015 y primeros siete meses vigencia 2016

La Agencia ITRC, de conformidad con el Decreto 4173 del 3 de noviembre de 2011, modificado por el Decreto 0985 de 2012 cumple su misión de *Proteger el patrimonio público frente a acciones de fraude y corrupción para fortalecer la transparencia y la efectividad en la DIAN, COLJUEGOS y UGPP*, a través de dos áreas misionales, a saber: Subdirección de Auditoría y Gestión del Riesgo, y Subdirección de Investigaciones Disciplinarias.

De esta manera, los resultados alcanzados a nivel misional por la Agencia ITRC, son los siguientes:

#### En el ámbito disciplinario

En ese sentido la Agencia ITRC adelanta de manera exclusiva investigaciones disciplinarias por faltas gravísimas en contra de los servidores de la DIAN, COLJUEGOS y UGPP, ejerciendo competencia disciplinaria a nivel nacional y profiriendo fallos disciplinarios tanto en primera como en segunda instancia.

A continuación, se resume la gestión realizada por la Subdirección de Investigaciones Disciplinarias:

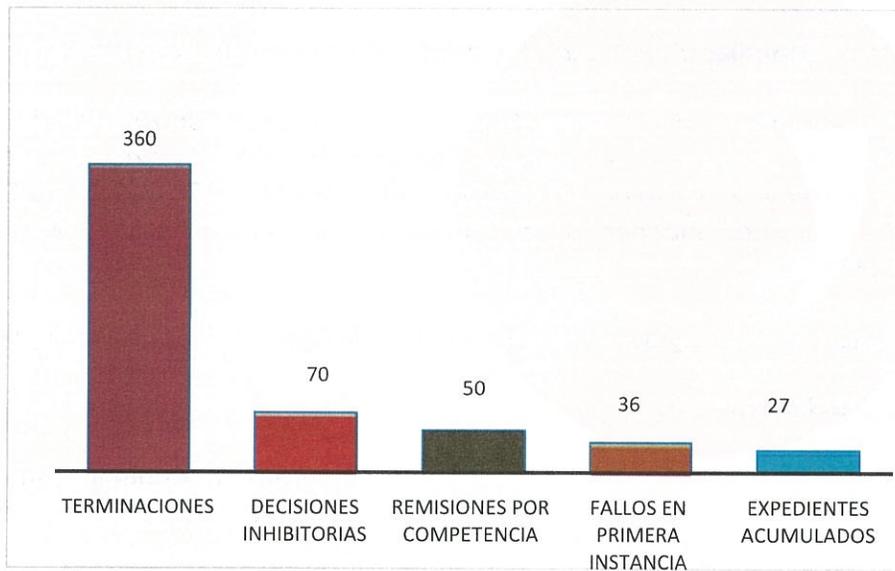
#### EXPEDIENTES DISCIPLINARIOS 2015- 2016

Calle 93B No. 16-47 - 5to piso  
PBX +57 1 3907000  
Bogotá - Colombia

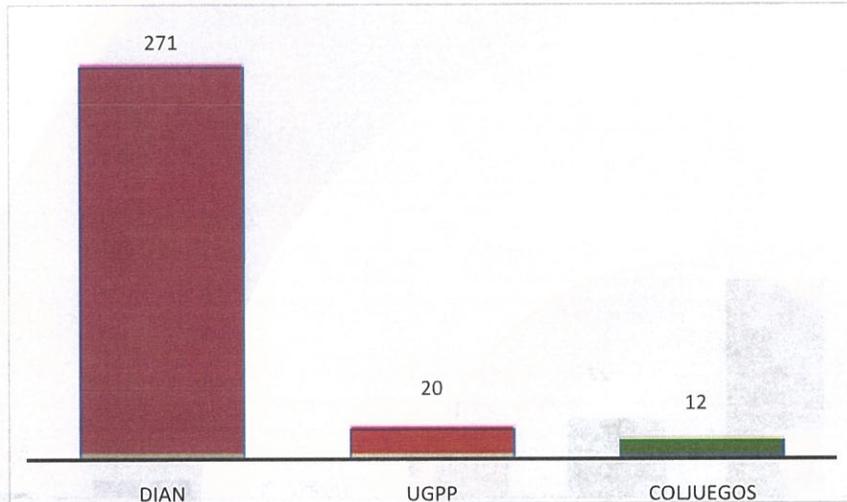
[www.itrc.gov.co](http://www.itrc.gov.co)



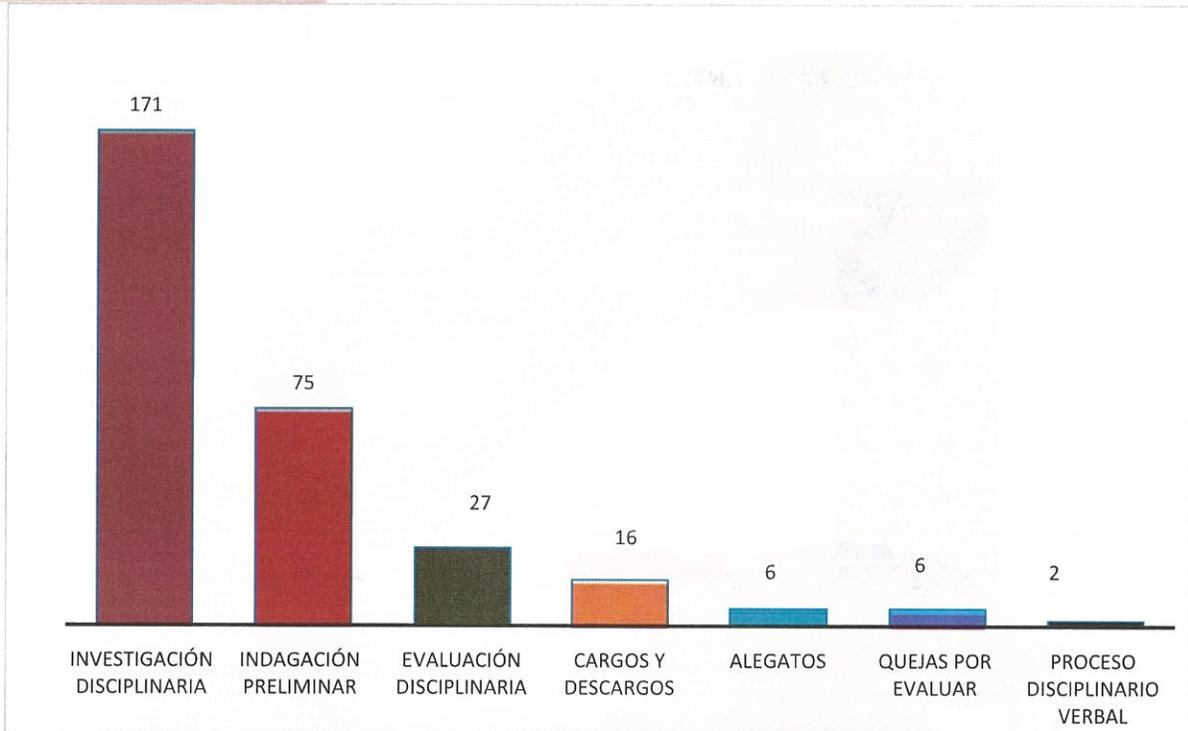
ITEM	CANTIDAD
Entrada	846
Salida	543
<b>TOTAL EXPEDIENTES A 31/12/2015</b>	<b>303</b>
<b>EXPEDIENTES FINALIZADOS ENTRE EL 01-01-2015 A 16-08-2016</b>	
DECISIÓN	CANTIDAD
Terminación	360
Decisión inhibitoria	70
Remisión por competencia	50
Fallos en primera instancia	36
Expedientes acumulados	27
<b>TOTAL EXPEDIENTES FINALIZADOS</b>	<b>543</b>



EXPEDIENTES ACTIVOS POR ENTIDAD	
ENTIDAD	CANTIDAD
DIAN	271
UGPP	20
COLJUEGOS	12
<b>TOTAL EXPEDIENTES ACTIVOS</b>	<b>303</b>

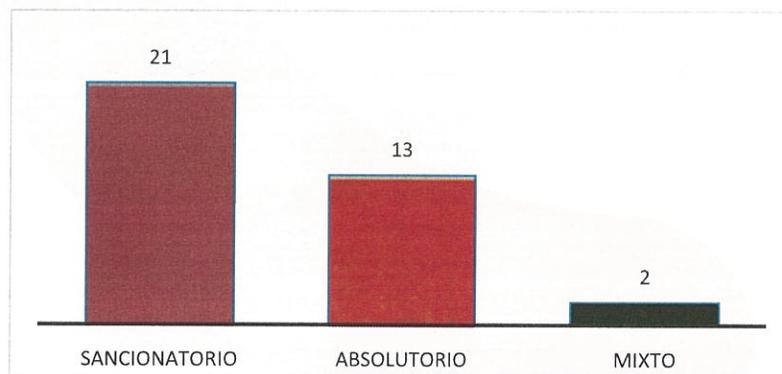


ETAPA PROCESAL EXPEDIENTES ACTIVOS	
ETAPA	CANTIDAD
Investigación Disciplinaria	171
Indagación Preliminar	75
Evaluación Disciplinaria	27
Cargos y Descargos	16
Alegatos	6
Quejas por evaluar	6
Proceso Disciplinario Verbal	2
<b>TOTAL EXPEDIENTES POR ETAPA</b>	<b>303</b>

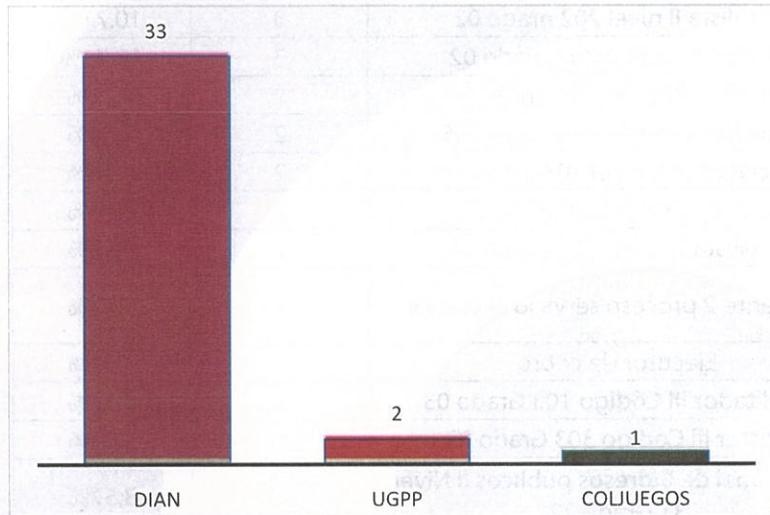


**FALLOS PROFERIDOS EN PRIMERA INSTANCIA 2015 A 2016**

TIPO	CANTIDAD
Sancionatorio	21
Absolutorio	13
Mixto	2
<b>TOTAL FALLOS PROFERIDOS</b>	<b>36</b>



FALLOS POR ENTIDAD	
ENTIDAD	CANTIDAD
DIAN	33
UGPP	2
COLJUEGOS	1
<b>TOTAL FALLOS POR ENTIDAD</b>	<b>36</b>



TIPO DE FALTA CALIFICADA		
TIPO DE FALTA	CANTIDAD	PORCENTAJE
48-1 Comisión de un delito	21	58.33%
48-3 Incremento patrimonial injustificado	6	16.66%
48-50 Ejecutar actos, acciones u operaciones o incurrir en omisiones tendientes a la evasión de impuestos o violar el régimen aduanero y cambiario	2	5.55%
48-35 Silencio administrativo positivo	2	5.55%
48-56 Datos inexactos o documentación falsa para tomar posesión	1	2.77%
34-5 Incumplimiento de deberes	1	2.77%
34-11 Violación a deberes	1	2.77%
48-44 Favorecer el ingreso o salida de bienes del territorio nacional sin el lleno de los requisitos exigidos por la legislación aduanera	1	2.77%
48-34 Causar daño a los equipos estatales de informática	1	2.77%
<b>TOTAL FALTAS CALIFICADAS</b>	<b>36</b>	<b>99.94%</b>

SANCIONADOS POR CARGO DESEMPEÑADO		
CARGO	CANTIDAD	PORCENTAJE
Gestor II nivel 301 grado 01	6	21.42%
Analista II nivel 202 grado 02	3	10.71%
Gestor II código 302 grado 02	3	10.71%
Analista IV nivel 204 grado 04	2	7.14%
Analista V grado 05 código 205	2	7.14%
Facilitador III nivel 103 grado 03	2	7.14%
Gestor II nivel 302 grado 02	2	7.14%
Analista IV nivel 204 grado 04	1	3.57%
Asistente 2 proceso servicio al cliente	1	3.57%
Ejecutor de cobro	1	3.57%
Facilitador III Código 103 Grado 03	1	3.57%
Gestor III Código 303 Grado 03	1	3.57%
Profesional de ingresos públicos II Nivel 31 Grado 22	1	3.57%
Profesional especializado Código 2028 Grado 19	1	3.57%
Profesional especializado Código 2044 Grado 19	1	3.57%
<b>TOTAL SANCIONADOS</b>	<b>28</b>	<b>99.96%</b>

FALLOS POR CONDUCTAS PUNIBLES	
DELITO	CANTIDAD
Abuso de función pública	1
Asesoramiento ilegal	1
Cohecho propio	1
Concusión	4
Concusión	1
Concusión	2
Estafa	1
Falsedad ideológica en documento público	1
Falsedad ideológica en documento público	2
Falsedad material en documento público	1
Hurto	2
Interés indebido en la celebración de contrato	1
Prevaricato por acción	1
<b>TOTAL CONDUCTAS PUNIBLES</b>	<b>19</b>

## En el ámbito de auditoría y gestión del riesgo

Por su parte, la Subdirección de Auditoría y Gestión del Riesgo tiene dentro de sus funciones desarrollar programas anuales de auditoría que prioricen aquellos asuntos de mayor riesgo dentro de la DIAN, COLJUEGOS y UGPP, o lo que es lo mismo, la administración de tributos, rentas y contribuciones parafiscales.

En ese sentido, a continuación se describe la gestión realizada por dicha área misional, así:

### Año 2015

#### – Inspecciones

En desarrollo de la función misional orientada a ejecutar eficaz y eficientemente inspecciones de alto impacto, durante el inicio del 2015, parte de los esfuerzos de la ITRC, a través de la Subdirección de Auditoría y Gestión del Riesgo "SAGR", se orientaron a finalizar la etapa de informes de las inspecciones que tuvieron inicio durante el segundo semestre de 2014 en desarrollo del Programa Anual de Inspecciones "PAI" 2014 - 2015, dentro del cual se encontraba planeada la ejecución de catorce (14) inspecciones.

De esta manera, tras efectuar las correspondientes mesas de aclaraciones y los análisis de las respuestas oficiales, en 2015 se entregaron seis (6) informes finales de inspección a las entidades, a saber: i) dos (2) inspecciones para DIAN, ii) dos (2) inspecciones para UGPP y iii) dos (2) inspecciones para Coljuegos.

Así mismo, continuando con el desarrollo del "PAI" 2014 – 2015 durante el 2015, se iniciaron ocho (8) inspecciones. Para esta actividad se emplearon la totalidad de equipos de inspección disponibles, garantizando una correcta planeación y ejecución de las inspecciones basadas en riesgos que desde esta área se ejecutan.

Adicionalmente dentro de la vigencia 2015, surgieron tres (3) inspecciones de tipo extraordinario, una en Coljuegos para analizar el sistema SIICOL y dos en DIAN, para analizar el concurso fiscal denominado "La factura te premia" y revisar el tema de depósitos judiciales en la seccional Montería, lo cual requirió un esfuerzo adicional y la reasignación de la capacidad operativa para su oportuna atención. De éstas inspecciones se efectuó entrega de 2 informes finales de inspección durante la vigencia 2015 y una, el primer semestre de 2016.

En general, y como resultado de la gestión realizada se presentaron 156 recomendaciones a las entidades, las cuales fueron analizadas en mesas de innovación para que la entidad definiera las acciones a incluir en los planes de prevención al fraude y la corrupción establecidos para la mitigación del riesgo.

#### – Análisis de riesgos institucionales

Para el cumplimiento de otra de las funciones asignadas a la ITRC orientada a la identificación y priorización de necesidades de inspección de alto impacto en las entidades que permitan direccionar estratégicamente las inspecciones, se concentró el esfuerzo de un equipo de trabajo específico, encargado de efectuar el procesamiento de las diferentes bases de datos de las entidades objeto de inspección, tal y como se indica en la tabla presentada a continuación:

FUENTE ANÁLISIS RIESGOS	Datos procesados		
	DIAN	UGPP*	COLJUEGOS*
Investigaciones Disciplinarias Agencia ITRC	557	17	26
Investigaciones Disciplinarias Entidad	596	44	0
Denuncias, Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias (PQRS)	43.865	87140	60.000
Defensoría del Contribuyente y del usuario aduanero (2014)	1.418	n/a	n/a

\*Incluye información de todo trámite radicado en cada entidad como PQRS, no implica necesariamente una queja.

Fuente: SAGR Equipo de gestores de Inteligencia de negocios 2015.

Con la información procesada, se ejecutaron análisis de entorno y de contexto en el marco de la fase de análisis de riesgos institucionales de las entidades objeto de inspección. Para tal fin, la Agencia ITRC entrevistó a varios gerentes en las entidades y a diez (10) gremios y asociaciones que representan los intereses de contribuyentes, operadores y aportantes de recursos públicos y pensionados.

De esta manera se validaron y obtuvieron nuevas preocupaciones que dichos actores tienen frente a los temas y que la SAGR analizó y priorizó, obteniendo otro insumo de información, que permitió a través del análisis de factores tales como: i) estrategia, ii) recursos públicos involucrados, iii) sistemas de información, iv) confianza institucional, v) percepción del directivo y vi) auditorías de seguimiento, efectuar su calificación para poder así priorizar objetivamente los asuntos a inspeccionar en el siguiente período.

Con esta información global, se realizó por primera vez el Comité de riesgos, conformado por las directivas de la ITRC.

Esta última actividad, garantizó que la selección de necesidades de inspección contara con una validación estratégica, teniendo en cuenta variables de impacto que culminaron en la definición de las inspecciones que finalmente se incluyeron en el Programa Anual de Inspecciones PAI 2016. Este PAI 2016, quedó conformado por seis (6) inspecciones ordinarias, nueve (9) inspecciones de verificación y seis (6) inspecciones de aseguramiento.

#### – Aseguramiento de riesgos en las entidades objeto de inspección

Considerando la evolución que ha tenido la técnica de identificación de riesgos estructurada por la ITRC y los resultados que se han entregado a las entidades respecto a las inspecciones que tuvieron inicio desde 2013, durante la vigencia 2015 se consideró necesario implementar actividades de

monitoreo, seguimiento y aseguramiento institucional, aplicable a los riesgos que hubieran sido identificados en las inspecciones ejecutadas y finalizadas.

En este sentido, se ejecutaron y documentaron trece (13) auditorías de seguimiento en las tres entidades objeto de inspección, dando así cubrimiento al 93% de las inspecciones que tuvieron inicio en el segundo semestre de 2013 y primer semestre de 2014.

Los resultados obtenidos indicaron que, en promedio las acciones propuestas por Coljuegos para mitigar los riesgos de las inspecciones se han venido ejecutando en un 86%, en UGPP se han venido ejecutando en un 75% y finalmente en DIAN en un 79%.

#### – Promoción de acciones de aseguramiento de riesgos interinstitucionales

Teniendo en cuenta los riesgos identificados hasta 2015 en las entidades objeto de inspección y con el fin de promover acciones que materializaran las recomendaciones estratégicas dadas en los informes finales de la Agencia ITRC, se consideró necesario, promover acciones de aseguramiento con las diferentes autoridades nacionales que definen política pública y que se encontraran relacionadas con los riesgos observados por la ITRC.

Fue así, que se estableció contacto principalmente con el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Colombia “MinTIC” y se acordó trabajar inicialmente en temas interoperabilidad de información entre la DIAN y UGPP, para así mitigar la exposición de información sensible (RUT y Exógena) a posibles hechos de fraude y corrupción y garantizar su integridad dentro de los procesos que ambas entidades desarrollan en cumplimiento de su función misional.

Adicionalmente, se facilitó el contacto entre Superintendencia de Salud y Coljuegos para definir actividades de aseguramiento relacionadas con el proceso de transferencias de recursos a la salud, lo que culminó en un plan de acción con compromisos de cada entidad.

Así mismo durante la vigencia se estableció contacto con el Archivo General de la Nación para iniciar trabajos conjuntamente que permitan reducir los riesgos identificados en las inspecciones, y con la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República para coordinar actividades de apoyo en prevención del fraude y corrupción.

De otra parte y para consolidar la gestión adelantada durante la vigencia, se publicó la “Guía de identificación de riesgos de fraude y corrupción” en la página web de la Agencia ITRC, documento que compila la experiencia y conocimientos adquiridos a lo largo del tiempo por el equipo que integra la SAGR, en desarrollo de las inspecciones orientadas a riesgos con enfoque de fraude y corrupción.

Finalmente, se remitió al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, el informe de políticas y recomendaciones, el cual contiene la presentación general de las inspecciones realizadas, los

mensajes que se concluyeron durante la vigencia de 2015 para lograr el aseguramiento de los ingresos y las recomendaciones, para enfrentar los problemas asociados al fenómeno del fraude y la corrupción que se identificaron a lo largo del Programa Anual de Inspecciones.

## Año 2016

### – Inspecciones

Para la vigencia 2016, nuevamente los esfuerzos iniciales se han centrado en la finalización de la etapa de informes de las inspecciones que tuvieron inicio en 2015. De esta manera, tras efectuar las correspondientes mesas de aclaraciones y analizar las respuestas oficiales entregadas por las entidades, se ha realizado la entrega de seis (6) informes finales de inspección, así: i) dos (2) inspecciones en UGPP, ii) tres (3) inspecciones en DIAN y iii) una (1) inspección en Coljuegos (Id. 35). De otra parte, en desarrollo del “PAI” 2016, a la fecha se ha dado inicio a cinco (5) inspecciones en las entidades.

Durante el período, ha surgido hasta el momento una (1) inspección extraordinaria en la DIAN, relacionada con un tema de fiscalización de estaciones de gasolina en la seccional Pereira, la cual requirió la reasignación de la capacidad operativa para su atención y a la fecha se encuentra ya en etapa de informes.

Como balance general de la gestión de esta vigencia, a la fecha se han efectuado 103 recomendaciones, cifra que irá aumentando en la medida en que se concluya la etapa de informes de las inspecciones faltantes.

### – Análisis de riesgos institucionales

Con el fin de consolidar los asuntos de alto riesgo que se prevé requieren ser atendidos durante la vigencia 2017, se ha realizado el análisis de las bases de datos de las entidades objeto de inspección y adicionalmente se ha verificado la demás información de tipo cualitativo, establecido en la técnica de análisis de la ITRC, procesamiento que facilitó la calificación y priorización de dieciséis (16) posibles asuntos a inspeccionar.

FUENTE ANÁLISIS RIESGOS	Datos procesados		
	DIAN	UGPP*	COLJUEGOS*
Investigaciones Disciplinarias Agencia ITRC	232	52	33
Investigaciones Disciplinarias Entidad	506	235	20
Denuncias, Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias (PQRS)	49.793	87.289	165
Defensoría del Contribuyente y del usuario aduanero (2015)	2.184	N/A	N/A

\*Incluye información de todo trámite radicado en cada entidad como PQRS, no implica necesariamente una queja.

Fuente: SAGR Equipo de gestores de Inteligencia de negocios 2016.

Lo anterior, para establecer cuales asuntos cumplen con requisitos para continuar su evaluación y posible priorización. De acuerdo con el procedimiento y cronogramas de trabajo establecidos, actualmente se están llevando a cabo las macro evaluaciones con las diferentes entidades con el fin de culminar la formulación del Plan Anual de Inspecciones PAI 2017.

– **Aseguramiento de riesgos en las entidades objeto de inspección**

Continuando con la gestión iniciada en la vigencia pasada, durante 2016 se han culminado seis (6) actividades de verificación y aseguramiento en las entidades, para inspecciones realizadas durante el segundo semestre de 2014. Se prevé realizar o finalizar al menos cinco (5) actividades de verificación y aseguramiento adicionales en las entidades, antes de finalizar el año.

– **Promoción de acciones de aseguramiento de riesgos interinstitucionales**

Se continúa el trabajo con el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Colombia "MinTIC" en temas interoperabilidad de información y para este año se tiene previsto vincular a Coljuegos con la DIAN.

Así mismo, con Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, durante el primer semestre, se realizaron varias mesas de trabajo para compartir experiencias frente al fenómeno de corrupción que se presenta en las instituciones públicas objeto de inspección por parte de la ITRC.

Para finalizar, a continuación se resumen los informes y recomendaciones efectuadas por entidad para las vigencias 2015 y 2016, por parte la Subdirección de Auditoría y Gestión del Riesgo:

Entidad	2015		2016	
	Inspecciones con informe final	Número de recomendaciones	Inspecciones con informe final	Número de recomendaciones
DIAN	3	57	3	49
UGPP	2	26	2	28
COLJUEGOS	3	73	1	26
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>156</b>	<b>6</b>	<b>103</b>

8. Indicar el presupuesto aprobado del año 2015 para atender las demandas y conciliaciones con su respectiva ejecución presupuestal, así como el presupuesto aprobado para la vigencia 2016 para atender el mismo rubro.

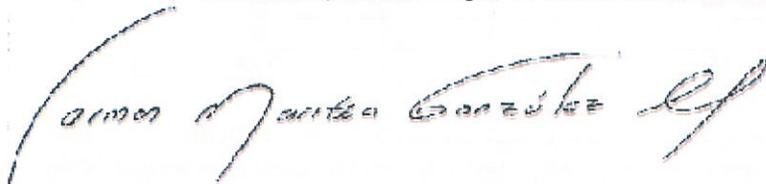
Al respecto, se resalta que las demandas y solicitudes de conciliación frente a las cuales se ha visto avocada la Agencia ITRC, desde su inicio de operaciones en la vigencia 2012, están en curso y no se han resuelto de fondo por la autoridad competente, por esa razón, la Agencia no ha presupuestado recursos para atender dicho rubro, toda vez que, ninguna de las demandas que cursan en contra de la entidad, tienen fallo de primera instancia desfavorable.

De igual forma, los recursos asignados a la Agencia ITRC desde el año 2012 han sido para su estricto funcionamiento y ejecución del proyecto de inversión. Ahora bien, en caso de que la entidad requiriera recursos económicos para tal fin, se efectuarían los tramites respectivos ante la Dirección General de Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, siguiendo los protocolos y procedimientos establecidos para tal fin.

**10. Informar el número de demandas activas a 31 de diciembre de 2014, 2015 y lo que va corrido del año 2016, indicando el valor total de las pretensiones de las mismas para cada año.**

No	Año	Cantidad	Fecha de admisión de la demanda	Cuantía estimada del proceso
1	2014	4	19/06/2014	\$ 100,000,000
2			03/07/2014	\$ 128,870,000
3			15/07/2014	\$ 100,000,000
4			24/11/2014	\$ 54,699,120
5	2015	4	27/01/2015	\$ 77,100,000
6			29/05/2015	\$ 77,100,000
7			20/08/2015	\$ 19,588,240
8			03/09/2015	\$ 27,430,869
9	2016	4	11/06/2016	\$ 70,235,000
10			06/07/2016	\$ 33,819,144
11			28/06/2016	\$ 30,551,900
12			29/02/2016	\$ 19,289,754
<b>Total cuantía estimada de los procesos</b>				<b>\$ 738.684.027,00</b>

Cualquier inquietud al respecto, con gusto la atenderé,



**CARMEN MARITZA GONZALEZ MANRIQUE**

Director General de Agencia

Anexo:

Copia a: JUAN CARLOS PUERTO ACOSTA  
Ministerio de Hacienda y Crédito Publico. Carrera 8 No. 6c ☒ 38  
BOGOTA  
CUNDINAMARCA

Elaboró: Clara Lucia Aguirre Saenz

Revisó: *CARMEN MARITZA GONZALEZ MANRIQUE*

Con Copia a: JUAN CARLOS PUERTO ACOSTA

Asesor Oficina Asesora de Jurídica  
Ministerio de Hacienda y Crédito Público  
Carrera 8 No. 6c – 38  
Bogotá.

Calle 93B No. 16-47 - 5to piso  
PBX +57 1 3907000  
Bogotá - Colombia

[www.itrc.gov.co](http://www.itrc.gov.co)



NTCCP 1000 2009  
ISO 9001:2008

BUREAU VERITAS  
Certification

GP09P10024188



10

10